

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 31 de Mayo de 1947

Stes. concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Manuel Reig

Simancas

D. Cesáreo Beres

Concejales

D. Angel Pastor

D. Aquilino Laguna

D. Benito Martínez

D. Alfonso Valero

Secretario

D. Julio Belayo

Interventor

D. Celso Giera

Secretaria -

Nueva tarifa servicios
de taxis.)

En la S.N. Alameda y Mártir Ciudad de Cuzco, a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Pleno. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Raig de Luis.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. - Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Hallándose presente en esta sesión el Concejal Delegado de Tráfico Sr. Martínez y vista la ampliación verbal a su informe escrito de fecha 3 del corriente mes, sobre la nueva tarifa en el servicio de automóviles de alquiler, se acuerda su aprobación en los siguientes términos: 1.º Servicio Estación del Ferrocarril, cinco pesetas por recorrido mínimo y una peseta por cada kilómetro de los que se transporten en el viaje; 2.º - Servicio de taxi por la Carretera del Alcañán, hasta donde se halla emplazada la viña de don Juan José Ceed, diez pesetas, la prolongación del recorrido hasta las otras viñas más distantes, aunque próximas a éste, quince pesetas; 3.º - Por cada servicio de taxi al Cuinar de la Muela, quince pesetas; 4.º Por id. id. al Campo de tiro, quince pesetas; 5.º Por id. id. a la Cárcel Provincial, quince pesetas; 6.º Por los servicios que se prestan a la Plaza de Toros y Campo de Deporte, diez pesetas cada uno; 7.º Por cada servicio al Cementerio, diez pesetas, y con parada según tarifa; 8.º - En los servicios que se presten para bodas, bautismos

y comuniones á razón de veinte pesetas hora; 9.º Indépendientemente de estas tarifas señaladas por cada hora de parada en el correspondiente servicio que se realice diez pesetas. Las tarifas presentes tendrán vigencia en los servicios á realizar dentro del casco urbano de la Población exclusivamente y zona de carreteras encuadradas dentro de las garitas de consumo; fuera de este perímetro el recorrido habrá de regirse en cuanto al precio del servicio conforme á las normas aprobadas por la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia y publicadas en el B.O. de 28 del corriente mes. Se discute brevemente y se acuerda quedar enterados y conformes.

Ferias y Fiestas.

Se acuerda quedar enterados de las informaciones que facilitan el Inspector de Explotación de la R.E.N.F.E. en Bernal, y el Jefe de la cuarta zona de la misma, contestando al ruego formulado por esta Alcaldía para facilitar el arribo de viajeros en esta Población con motivo de las actuales ferias y fiestas.

Etiqueta.

Se da lectura á los telegramas de las Autoridades Aragonesas, contestando á las invitaciones de esta Alcaldía; así como del Ministro del Ejército contestando á la expresión de condolencia de este Ayuntamiento por su reciente luto familiar.

Asistencia Sanitaria.

Secundariamente por el Sr. Secretario se da lectura á un comunicado de fecha 24 del corriente mes, por el que el Sr. Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión dice literalmente lo siguiente: "Con relación al escrito del Servicio de Arquitectura de esa Corporación, de fecha 15 de Abril pp.do, y á su carta del 24, el Ilmo. Sr. Comisario Director General del Instituto Nacional de Previsión, me dice lo siguiente, en escrito de 19 del actual: La Comisión para la ejecución del plan de Instalaciones, en su sesión de 18 de Abril, acordó adquirir al Ayuntamiento de Bernal 5.000 m²

de terreno al precio de 2 pesetas m.² junto al solar cedido por dicha Corporación en los blanos de la Florida y para completar con éste la superficie necesaria para la construcción de la Residencia Sanitaria. - Lo que me honro en trasladar a V. S. para su conocimiento, y de la información que estime facilitar sobre el asunto a esta Delegación. Se discute brevemente y se acuerda quedar enterado y conformes, facultando al Sr. Alcalde para que prosiga las gestiones hasta lograr la adquisición de los terrenos y subsecuente cesión a dicho Instituto conforme a lo acordado en sesión de 5 del corriente mes.

Secretaría -
Ferrocaril Bernol-
Alcañin.)

Se da lectura a un comunicado de fecha 27 del corriente por el que el Delegado Provincial de Sindicatos se dirige al Sr. Alcalde expresándole en nombre del Consejo Económico Sindical las gracias mas efusivas por el desarrollo e interés puesto de manifiesto, como Alcalde y Procurador en Cortes de la Provincia, en las gestiones en pro de la continuación de las obras del Ferrocarril Bernol-Alcañin, esperando dicho Consejo que tales gestiones sean continuadas con idéntico entusiasmo hasta su feliz terminación.

Donativo festivas
de la Flor)

A propuesta de la Alcaldía se acuerda contribuir con la cantidad de quinientas pesetas en concepto de donativo a la Festividad de la Flor, que se ha celebrado con esta fecha.

Contribuir con 500 ptas.
a los gastos de la visita "Ad-
limina" del Obispo al S. S.
el Papa)

Unánimemente se acuerda contribuir con quinientas pesetas a los gastos que con motivo de la visita "Ad-
limina" que conforme a los preceptos canónicos habrá de efectuar en breve a S. S. el Papa el Excmo. y Revd. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Al mismo tiempo esta Corporación acuerda asociarse con el máximo fervor en nombre de esta Población, rogando a S. S. haga expresión a S. S. el cariño entrañable y la fidelidad inquebrantable de esta feligresía.

Intervención -
Cuentas municipales - 1946

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que, de conformidad con cuanto se establece en el art.º 352, ap. 1.º del vigente

Decreto sobre Ordenación provisional de Haciendas loca-
les, la Comisión municipal de Hacienda había procedi-
do al examen de las Cuentas municipales, General de Gre-
supuestos y Administración del Patrimonio, acompaña-
das de sus justificantes, redactando el pertinente dic-
tamen de que se da lectura, por el Sr. Interventor, y, en
el que hacen constar se han cumplido los preceptos
legales de aplicación y procede la exposición pública
de las mismas a efectos de reclamaciones por plazo de
quince días y ocho más a contar desde su término.
Finalizado el cual, y de formularse reparos u obser-
vaciones contra las mismas, serán examinados por
la susodicha Comisión quien practicará las diligen-
cias de rigor para someter definitivo dictamen con
la propuesta coniguiente al Pleno municipal para su
decisión posterior. La Corporación acuerda, de confor-
midad con el dictamen emitido, a cuyo efecto se ex-
pondrán al público las mencionadas Cuentas por el
plazo legal apuntado, y, en lo que atañe a las Cuentas
que rinde Depositaria, requisitadas con el favorable
informe de Intervención y la propuesta de aprobación
de la Comisión de Hacienda, acuerda de conformidad
con la misma, quedando sancionadas en sentido
aprobatorio las Cuentas de valores independientes y
Auxiliares del presupuesto correspondiente al pasado
ejercicio, y la de Caudales del cuarto trimestre de di-
cho año económico.

Intervención -

Pago al delineante Sr. Casimiro
confección pergamino Sr. Casimiro
Ministro Educación Nacional)

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda el pago al
Delineante municipal Don José Antonio Casimiro, de la
cantidad de quinientas pesetas, por la confección de
un pergamino que ha de ser donado al Sr. Ministro de Educación Nacional durante su próxima
visita a esta Ciudad.

Terminado el orden del día se entra en el periodo in-
formativo.

Imposibilidad física
del Cabo Sereno, León Torres

A propuesta de varios señores Concejales, insistiendo en el acuerdo adoptado en la sesión última se acuerda que a la mayor brevedad se reúnan las Comisiones informativas de Gobernación y Hacienda, una vez que transcurran las presentes festividades, con el fin de convenir una solución que resuelva definitivamente el caso que plantea la imposibilidad física del Cabo de Sereno, León Torres Torres.

Colocación lámparas alumbrado público, por el personal municipal)

Igualmente a propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda que en lo sucesivo la reposición de las lámparas para el alumbrado público se efectúe directamente por el personal municipal del servicio de Barques y Sardines, y que el material se adquiriera directamente por el Ayuntamiento en los Centros de producción.

Adquirir buzos impermeables y botas de pocero al personal municipal dedicado a la limpieza alcantarillas)

A propuesta del Concejal Sr. Martínez se conviene en la utilidad de adquirir buzos impermeables y botas de pocero al personal municipal dedicado a la limpieza de alcantarillas. El Sr. Alcalde convendrá a este respecto con el Sr. Arquitecto municipal.

Interroga al Sr. Pastor sobre deficiencias recogida basuras en el busanche)

El Sr. Pastor interroga a la Alcaldía sobre deficiencias que en la recogida de basuras en la mañana 7.^a del busanche y en general en toda aquella zona se vienen observando por parte del personal municipal. Promete al respecto informarse el Sr. Alcalde.

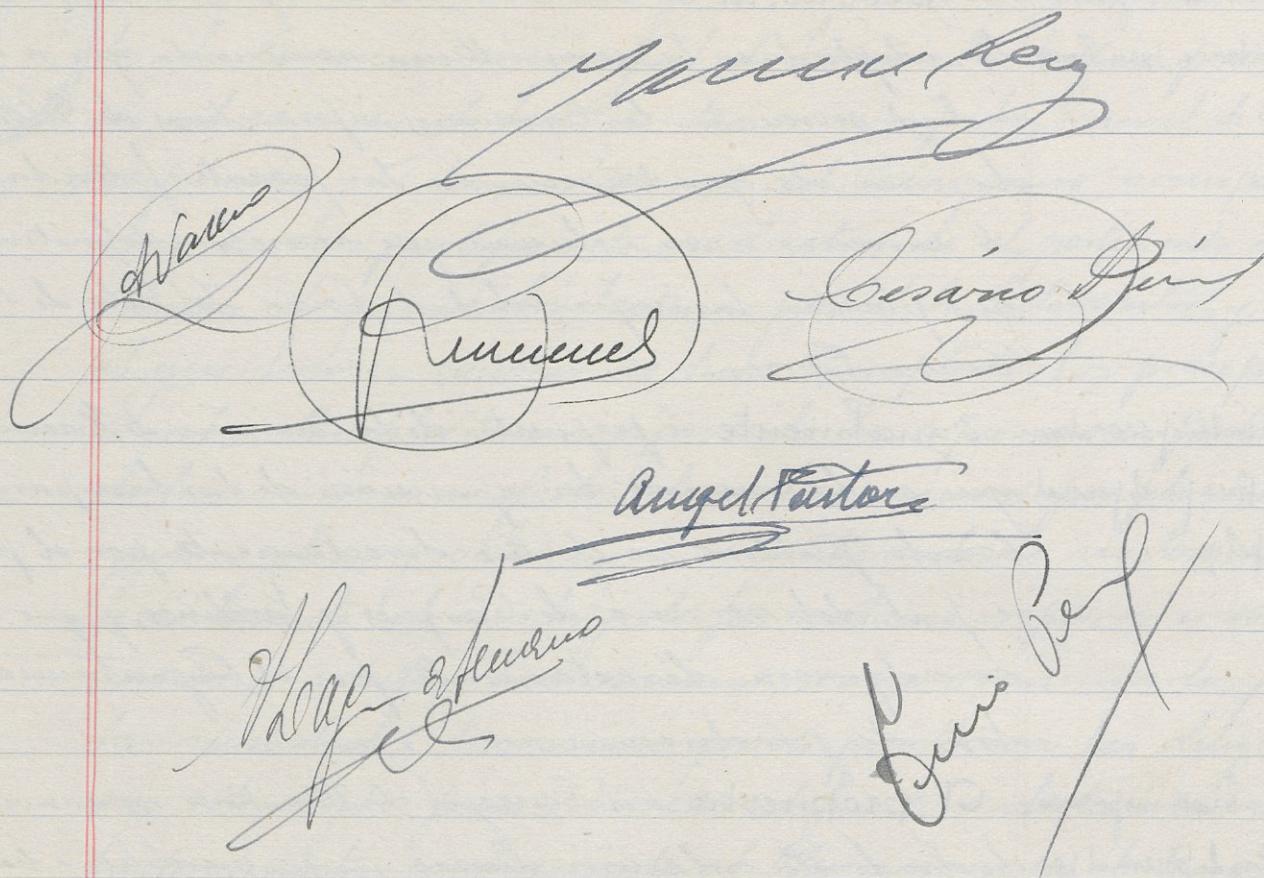
Pregunta Sr. Gerez sobre arreglo trozo de calle en el Rincon del Corral)

El Concejal Sr. Gerez manifiesta la urgencia de que se arregle seguidamente el trozo de calle destruido en el rincón del Corral, que obstaculiza el tránsito por dicho Sector.

Interroga al Sr. Martínez sobre estado tramitación expediente Aguas "Candi")

Finalmente el Concejal Sr. Martínez interroga a la Alcaldía respecto al estado de tramitación del expediente de préstamo para las obras de abastecimiento de agua a esta población procedente de los manantiales de Candi. La Alcaldía le contesta ampliamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico.



Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
 del día 7 de Junio de 1947

Hrs. concurrentes

H. Alcalde - Presidente

D. Eugenio Aresio

Síndico

D. Cesario Pérez

Concejales

D. Angel Pastor

» Belito Martínez

» Alfonso Valero

Secretario

D. Julio Pelayo

Interventor

D. Celso Giesa

En la S. N. Alnegada y Mártir Ciudad de
 Comel a siete de Junio de mil novecientos cuaren-
 ta y siete, siendo las diecinueve horas, se reunieron
 en esta Casa Consistorial los señores expresados al
 margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto
 de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en
 primera convocatoria bajo la Presidencia del Emien-
 te Alcalde Don Eugenio Aresio Andrés, por ausen-
 cia justificada del Alcalde Titular Don Manuel
 Peig y Roig de Lluiz.

Declarada abierta la sesión de Orden de la Presiden-
 cia, se dió lectura al acta de la anterior que fué
 aprobada por unanimidad. - Entrando en el co-
 nocimiento y discusión de los asuntos que consti-
 tuyen el orden del día:

Secretaria = (Cultura)

Visto el ofrecimiento que hace el Sr. Delegado de la